

el ministro de adqui-  
res a favor de José  
Francisco?



de adquirens del Puerto de la Cadena, con des-  
tino a la composicion de las calles de esta  
Ciudad, y resultando no haberse presentado  
al acto mas postor que José Francisco Lopez,  
a quien se adjudicó provisionalmente la su-  
basta por el tipo y condiciones que resultan  
del expediente; acordó el Ayuntamiento hacer  
a favor del mismo, la adjudicacion definitiva  
del remate, y que se notifique al interesado  
para su conocimiento y efectos correspondientes.

Se aprueba el dicta-  
men de la Comi-  
sion referente a  
la variacion de  
los dias en que se  
celebra el mer-  
cado de ganados

Seguidamente se dio cuenta del siguiente  
dictamen: Excmo Sor. - Cumpliendo la Co-  
mision de Mercados y puestos publicos el acuer-  
do de N. C. de 25 de Octubre ultimo sobre que  
se amplie y concrete el dictamen que emitió  
en 24 de dicho mes respecto de las dos in-  
stancias de varios tratantes y marchantes, solici-  
tando mas se trasladase a los viernes el mercado  
de ganado lanar, y otros que se les autorice pa-  
ra establecer los Jueves sus ganados en los si-  
tios en que siempre lo han verificado, debe  
manifestar: Que despues de estudiar minuciamen-  
te el asunto, ha remetto en sesion celebrada en  
este dia con asistencia de los Sres Alcaldejos y  
Salmeron, y con el fin de conciliar los intereses  
del publico con los del concesionario del Mer-  
cado nuevo, evitando cuestiones y disgustos,  
proponer a N. C.

1.º Que debiera celebrarse los jueves de cada se-  
mana el mercado de toda clase de ganados, pre-  
cisamente dentro del perimetro de terreno  
senalado para el objeto, siempre que el pue-  
dan instalarse con la comodidad necesaria  
para evitar confusiones y trastornos.

2.º Que cuando se denunciare que no caben  
algunos ganados en dicho terreno podran  
traerlos o enmagados de los q no quepan